

**ACTA NUMERO 2 DOS, DEL LIBRO 01 UNO**  
**COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015-2018**  
**MIÉRCOLES 16 DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) del día 16 (dieciséis) de Diciembre del año 2015 (dos mil quince), constituidos en el edificio que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 58 (cincuenta y ocho) de la Calle Cinco de Febrero de esta ciudad, previa a la convocatoria emitida, se reunieron los Ciudadanos **LIC. PSIC GENARO EMMANUEL OCARANZA CORTES, Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública; ABOGADO CARLOS FABIAN HERNANDEZ GONZALEZ, Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública y L.C.P RITA GUADALUPE DIAZ NORIEGA, Jefa de Administración y Finanzas en funciones del órgano de control interno;** lo anterior con el objeto de celebrar la **SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITE DE CLASIFICACION SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 1, 2, 5, 27, 28, 29 y demás relativos aplicable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como de conformidad a los numerales 6, 7, 10 y demás relativos aplicable del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en concordancia por lo normado por arábigos 12, 13, 17 y demás numerales aplicables del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados; acto seguido hace uso de la voz el Abogado Carlos Fabián Hernández González, Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública, procediendo a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTE 3 (TRES) DE LOS 3 (TRES) INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO**, en términos del artículo 29 apartado 2 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN EMANEN**, a continuación en uso de la voz el Lic. Psic Genaro Emmanuel Ocaranza Cortes, Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública, pone a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Criterios Generales de Clasificación de Información Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Criterios Generales de Publicación y Actualización de Información Fundamental del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Criterios Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco.

**PUNTO NUMERO SIETE.-** Clausura.

**ACTA NUMERO 2 DOS, DEL LIBRO 01 UNO**  
COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
MIÉRCOLES 16 DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE

Hecho lo anterior, el Lic. Psic Genaro Emmanuel Ocaranza Cortes, Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública pone a consideración de los miembros del Patronato la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS PROCEDIENDO A SU DESAHOGO COMO SIGUE:**

**Punto NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de 3 (TRES) de los 3 (TRES) integrantes del Comité de Clasificación que fueron convocados, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.**

**PUNTO NÚMERO TRES.-** En el desahogo de este punto hace el uso de la voz, el Abogado Carlos Fabián Hernández González, Secretario del Comité de Clasificación, quien solicita a los miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta anterior y aprobación de la misma, en virtud de que ya se encuentra firmada por los integrantes, propuesta que una vez presentada para su votación, es aprobada en lo general y en lo particular el acta de la sesión anterior **por unanimidad de votos.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Toma la palabra el Abogado Carlos Fabián Hernández González, Secretario del Comité de Clasificación; quien con fundamento en el artículo 24 párrafo 1 fracción IV, artículo 25 párrafo 1 fracción IX inciso a) y 30 párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, somete a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado los "CRITERIOS GENERALES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO", mismos que mediante anteproyecto fueron enviados junto con la convocatoria; los cuales una vez que fueron analizados y discutidos **son aprobados por unanimidad de votos. ordenándose remitir al** Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para los efectos de los numerales 30 y 61 fracciones II y III de la Ley de antes invocada.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** En uso de la voz el Secretario del Comité de Clasificación, Abogado Carlos Fabián Hernández González; quien en términos de lo dispuesto en el fundamento en el artículo 24 párrafo 1, fracción IV artículo 25, párrafo 1, fracción IX, inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, somete a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado los "CRITERIOS GENERALES DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO", mismos que mediante anteproyecto fueron enviados junto con la convocatoria; los cuales una vez que fueron analizados y discutidos **son aprobados por unanimidad de votos. ordenándose remitir al** Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para los efectos de los numerales 30 y 61 fracciones II y III de la Ley de antes invocada.

**ACTA NUMERO 2 DOS, DEL LIBRO 01 UNO**  
COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
MIÉRCOLES 16 DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Para el desahogo de este punto hace uso de la voz El Abogado Carlos Fabián Hernández González, Secretario del Comité de Clasificación; quien en términos de lo dispuesto en el fundamento en el artículo 24 párrafo 1, fracción IV artículo 25, párrafo 1, fracción IX, inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, somete a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado los "CRITERIOS GENERALES DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO", mismos que mediante anteproyecto fueron enviados junto con la convocatoria; los cuales una vez que fueron analizados y discutidos **son aprobados por unanimidad de votos. ordenándose remitir al** Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para los efectos de los numerales 30 y 61 fracciones II y III de la Ley de antes invocada.


**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Sin más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el Lic. Psic Genaro Emmanuel Ocaranza Cortes, Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública, procedió a clausurar la sesión cuando son las 11:42 (once horas con cuarenta y dos minutos) del día 16 (dieciséis) de Diciembre del año 2015 (dos mil quince), levantándose para constancia la presente acta por duplicado para remitir un tanto al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----



**LIC. PSIC GENARO EMMANUELOCARANZA CORTES**  
Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública.



**ABOGADO CARLOS FABIAN HERNANDEZ GONZALEZ**  
Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública.



**L.C.P RITA GUADALUPE DIAZ NORIEGA**  
Jefa de Administración y Finanzas  
en funciones del órgano de control interno.



